



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres, 21 de marzo de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N°0129-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02/DIR-ASGESE-ECIE

Señores (as)

Directores (as) de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la Ugel 02

Presente. –

Asunto : **ASISTENCIA TÉCNICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN FAMILIAR DE EMERGENCIA.**

Referencia : a) R.S.G. N° 302-2019-MINEDU.
b) Expediente ECIE2023-INT-032211

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 tiene como objetivo brindar asistencia técnica y orientaciones al COMITÉ DE GESTIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS, a fin de garantizar el fortalecimiento de sus capacidades para la preparación y respuesta frente a los riesgos de desastres.

Por tal motivo, se ha programado la asistencia técnica sobre la implementación del plan familiar de emergencia, la cual se llevará a cabo de acuerdo con el siguiente detalle:

Fecha: 22 de marzo 2023

Horario: 9.00 a.m. a 11.30 a.m.

Link de acceso: <https://bit.ly/42vx7QQ>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. MARLENY LAZARO PORTA
Jefa del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE – UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 - Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 0007-2023, de fecha 05 de enero del año en curso.

MLP/J.ASGESE
JJA/A/C.ECIE
GCAA/TPMGR-ECIE